



Diciembre 2020

Estimados miembros del Clero y del Comité de Relaciones entre Pastor y Parroquia,

¡Finalmente! ¡Está aquí! ¡El **Formulario de Evaluación Anual del Clero nuevo y revisado!**

Un equipo del Gabinete, la Junta de Ministerio Ordenado, el Comité de Relaciones del Personal Parroquial (CRPP) y otros miembros del clero han estado trabajando conmigo durante los últimos meses para revisar nuestro proceso de Evaluación Anual del Clero. El Gabinete de Nombramientos y el Comité Ejecutivo de la Junta del Ministerio Ordenado han aprobado este nuevo formato y proceso. No es perfecto y ningún formulario satisfará las necesidades de cada clérigo o CRPP, pero esperamos que lo vean como una mejora con respecto a nuestro proceso anterior. Agradecemos sus comentarios.

**Nuestros principios rectores al revisar el formulario de Evaluación Anual del Clero fueron:**

1. **Simplificar** el proceso de evaluación, desarrollando un único formulario en línea.
2. **Eliminar las etiquetas y escalas de calificación inútiles.** Nadie se inspira en "cumplir con las expectativas" o en ser etiquetado como "3 de 5".
3. Continuar el **Diálogo Conjunto** entre el pastor y CRPP, ya que los Superintendentes de Distrito (SD) vieron esto como una de las partes más útiles del proceso de evaluación anterior.
4. Iniciar el proceso de evaluación con **un acuerdo sobre los roles y responsabilidades del/la pastor(a)**. Esto difiere significativamente dentro del contexto de cada ministerio. Considere que todos los siguientes son pastores(as): un(a) diácono(nisa) o presbítero(a) que sirve en una iglesia local, un(a) pastor(a) asociado(a) o un(a) pastor(a) local a tiempo parcial o completo. Tenga en cuenta la útil **opción "No aplica" N/A** en la sección de evaluación del formulario. No se espera que ningún(a) pastor(a) haga todo. Reclamamos el sacerdocio de todos los creyentes y el Cuerpo de Cristo. Los pastores y laicos son usados de manera más poderosa por Dios cuando colaboran y sirven desde sus dones espirituales, pasión y llamado y cuando estos están mejor alineados con las necesidades del entorno del ministerio local
5. Proporcionar una **OPCIÓN** que incluya **Conversaciones de Temporada**, ya sea con algunos representantes del CRPP y el/la pastor(a), o con todo el CRPP (su elección) durante todo el año. Las conversaciones estacionales ayudan a aclarar las victorias, las luchas, las metas y las expectativas para una temporada o un período de 4 meses.
6. Continuar permitiendo que las iglesias que pueden tener **sus propios formularios de evaluación**, y que utilicen éstos en lugar de este nuevo formulario de Evaluación Anual de la Conferencia si lo aprueba, por adelantado, su SD. El Lewis Center for Clergy Leadership LLPI 360 <https://lpli.org> y la evaluación EM360 a través de GBHEM <https://www.gbhem.org/clergy/effective-ministry-360/> también son alternativas apropiadas si son aprobados por adelantado por su DS.
7. Mantener la **fecha de vencimiento del formulario de evaluación completado como 5/31** de cada año, pero permitir una fecha diferente si el/la SD lo aprueba, por adelantado, siempre que se complete una nueva evaluación cada año calendario.

***Courageous Leadership • Missional Engagement • Spirit-Led Innovation***





8. Enfocarse tanto en el "SER" y el "HACER" del/la pastor(a), llegando a un acuerdo sobre el número de horas trabajadas cada semana dentro del entorno de la iglesia y en la comunidad, así como los tiempos de vacaciones, renovación de licencia y educación continua.
9. Tener otras avenidas en la sección de educación continua de la Evaluación Anual, para que los/as Pastores(as) Locales informen sobre el número de los 20 Cursos requeridos del Curso de Estudio que han completado, a menos que tengan una M.Div. de un seminario aprobado por el Senado de la Universidad de la UMC. Comuníquese con Holly Finley en [hflinley@flumc.org](mailto:hflinley@flumc.org) en la Oficina de Excelencia del Clero, si tiene alguna pregunta al respecto.
10. Proporcionar capacitación en video y por escrito para miembros del clero y del CRPP. *¡Pronto!*

**Entonces, ¿cómo empiezo? ¡Me alegra que lo hayas preguntado!**

1. Hay **UN** Formulario de Evaluación Anual del Clero **en línea** en el cual el clérigo puede ingresar su autoevaluación y guardar este documento enviándose por correo electrónico a sí mismos y al presidente(a) del CRPP el enlace de la autoevaluación pastoral. El/la presidente(a) del CRPP puede entonces abrir el enlace e ingresar el consenso de la evaluación por los miembros del SPRC y los puntos "acordados" que hayan sido discutidos y acordados con el/la pastor(a).
2. El documento se puede **SALVAR** en cualquier momento. Se le pedirá que ingrese su correo electrónico y el enlace guardado se enviará a su correo electrónico. **¡NO PRESIONE ENVIAR** hasta que todo el documento haya sido completado y firmado tanto por el/la presidente(a) del CRPP como por el/la Pastor(a)!
3. Un documento en Word y un documento en Pages también están disponibles para que miembros individuales de CRPP brinden su opinión al presidente(a) de CRPP, quien es responsable por ingresar el consenso de la evaluación del CRPP en el enlace enviado por el pastor que incluye su autoevaluación. Cada miembro del CRPP debe completar su propia evaluación del pastor antes de reunirse como CRPP para llegar a un consenso sobre la evaluación. El CRPP debe reunirse por separado **solo** con el conocimiento previo del pastor(a), y tan pronto como sea posible deben invitar al pastor(a) a unirse a la conversación.
4. El documento final único debe ser firmado electrónicamente antes de enviar el documento al superintendente de distrito en la oficina de su distrito. Consulte <https://www.flumc.org/districts> para obtener la información de contacto de la oficina de su distrito. **ESTE DOCUMENTO COMPLETADO NO DEBE SER ENVIADO A LA OFICINA DE CLERGY EXCELENCE, PERO DEBE SER ENVIADO A SU OFICINA DE DISTRITO. NO ENVÍE MÚLTIPLES COPIAS DE ESTE FORMULARIO. SOLAMENTE UN FORMULARIO CONSOLIDADO FIRMADO POR EL/LA PRESIDENTE(A) DEL CRPP Y EL/LA PASTOR(A).**
5. Todo el clero activo y retirado, laicos suplentes o ministros laicos certificados que estén bajo nombramiento o asignación a una iglesia local en la Conferencia Anual de Florida deben completar un Formulario de Evaluación Anual cada año calendario.
6. Hay un **documento OPCIONAL** de Word para **Conversaciones de Temporada** publicado en el sitio web de la Oficina de Excelencia del Clero. Este documento se puede utilizar durante todo el año

**Courageous Leadership • Missional Engagement • Spirit-Led Innovation**





para que la persona del clero y algunos representantes de CRPP o de todo el CRPP (su elección) puedan dialogar sobre metas y responsabilidades durante todo el año. **POR FAVOR NO ENVÍE ESTE FORMULARIO OPCIONAL DE CONVERSACIÓN DE TEMPORADA A LA OFICINA DEL DISTRITO.** El mismo es para su uso interno únicamente y para informar su trabajo en conjunto mientras completa el formulario de evaluación único requerido.

7. Hay una **sección de Apéndices** en el sitio web de la Oficina de Excelencia del Clero con información útil que lo ayudará a completar el formulario de evaluación. Esto incluye una descripción de:
  - A. **APÉNDICE I:** Las funciones y responsabilidades principales de un clérigo en el entorno de una iglesia local.
  - B. **APÉNDICE II:** Una descripción de los diversos entornos ministeriales.
  - C. **APÉNDICE III:** Los requisitos para pastores locales con licencia que aún no han completado su educación.
8. **Si se proyecta que el miembro del clero se mudará**, aún se debe completar una evaluación anual, aunque no será necesario establecer metas asociadas con el entorno actual del ministerio para el próximo año. Este establecimiento de metas para el/la pastor(a) debe discutirse con su nuevo CRPP en su nuevo nombramiento. El CRPP puede desear identificar metas que esperan que su nuevo pastor logre, las cuales pueden discutir juntos una vez que se nombre su nuevo pastor(a).
9. **Los diáconos(isas) y los ministros(as) de extensión nombrados más allá de la iglesia local en entornos de ministerio de extensión NO** están obligados a completar este formulario de Evaluación Anual del Clero. Deben completar su propio informe anual que se enumera a continuación.
  - Diáconos <https://www.flumc.org/annualdeaconreport>
  - Ministros de extensión <https://www.flumc.org/extensionministryannualreport>Algunos miembros del clero y del CRPP nos han indicado que ven la Evaluación Anual del Clero como un aro para saltar a través con poco beneficio para cualquiera de las partes. Si esta es su posición, es probable que ahora se cumplan sus expectativas. Creemos que la Evaluación Anual del Clero puede ser una herramienta valiosa para alinear metas y expectativas que pueden resultar en un ministerio más fructífero para el Reino. Esperamos que aborde este proceso con esto en mente. El Libro de Disciplina ¶ 349.1 requiere que se complete una Evaluación Anual de cada miembro del clero y esto puede ser una herramienta útil para mantener al Superintendente de Distrito informado sobre la fecundidad y la eficacia del ministerio de su pastor.

Nos interesaría mucho recibir sus comentarios sobre este nuevo proceso de evaluación. Envíenme sus comentarios a mí mismo [smckinley@flumc.org](mailto:smckinley@flumc.org) y a mi asistente, Holly Finley, a [hfinley@flumc.org](mailto:hfinley@flumc.org).

Con amor en Cristo,

Rev. Sara McKinley  
Directora, Oficina para Excelencia del Clero

*Courageous Leadership • Missional Engagement • Spirit-Led Innovation*

